



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180006000	Ordinario	Fernando Perez Orozco	Solo Aires Ltda, Enrique Nuñez Saavedra	29/01/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Solo Aires Limitada, Conforme Lo Motivado. Segundo: Ordénese Emplazar Al Demandado Enrique Luis Nuñez Saavedra Incluyéndolo En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, El Cual Se Entenderá Surtido 15 Días Después De Publicada La Información De Dicho Registro, Tal Y Como Lo Consagra El Art. 108 Del C. G. Del P.Tercero: Désígnese Como Curador Ad Litem Del Demandado

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

aea8f64e-fd4c-433e-8fed-96e2f7763be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Enrique Luis
Nuñezsaavedra Al Dr.
Adolfo Enrique
Diazgranados Mejía, Quien
Ejerce Habitualmente La
Profesión De Abogado Ante
Este Despacho Judicial.
Notifíquesele La
Designación En Su
Dirección De Correo
Electrónico
Gescaribe2005yahoo.Es,
Conforme Lo Motivado.
Cuarto: Señalar Y Citar Al
Designado, El Día 10 De
Febrero De 2021, A Las
8:00 A.M., Para Llevar A
Cabo La Diligencia De
Aceptación Y Toma De
Posesión Del Cargo, Que
Será Adelantada A Través
De La Plataforma De
Microsoft Teams,

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

aea8f64e-fd4c-433e-8fed-96e2f7763be3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



				Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por El Interviniente. Quinto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Diligencia De Posesión.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

aea8f64e-fd4c-433e-8fed-96e2f7763be3